



AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día trece de julio de dos mil veinticinco, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

≤3.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA “SUMINISTRO DE UN GRUPO ELECTRÓGENO PORTÁTIL, GAMA INDUSTRIAL”.

3.1.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado en este Ayuntamiento para la adquisición de un grupo electrógeno portátil, gama industrial:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
2025/408340/006-202/00003	Licitación adquisición grupo electrógeno 100 KVA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	14/05/2025	
Informe de Secretaría	16/05/2025	
Resolución de inicio	19/05/2025	
Pliego prescripciones técnicas	21/05/2025	
Pliego de cláusulas administrativas	21/05/2025	
Informe de fiscalización	22/05/2025	
Informe propuesta de Secretaría	22/05/2025	
Acuerdo Junta de Gobierno Local	29/05/2025	
Mesa de contratación	10/06/2025	
Requerimiento documentación	16/06/2025	
Presentación documentación requerida	19/06/2025	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministros	
Subtipo del contrato: Adquisición	
Objeto del contrato: Adquisición de un grupo electrógeno portátil, gama industrial, cuya prestación del contrato se extiende al suministro, transporte con grúa si fuera necesario, instalación, configuración, programación y puesta a punto del equipo electrógeno portátil	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	33EQ/tBVIq28Y9PtWzNu1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	31/07/2025 11:08:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	29/07/2025 11:30:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/33EQ%2FtBVIq28Y9PtWzNu1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código CPV: 31121000-Grupos electrógenos	
Valor estimado del contrato:14.880,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.880,00€	IVA%: 3.124,80 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.004,80 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; tras breve deliberación y por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los cuatro que componen legalmente la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Adjudicar el contrato para la adquisición de “Grupo electrógeno portátil, gama industrial, cuya prestación del contrato se extiende al suministro, transporte con grúa si fuera necesario, instalación, configuración, programación y puesta a punto del equipo electrógeno portátil”, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.	14.350 € y 3.013 € de IVA

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- La oferta económica presentada (14.350 € y 3.013 € de IVA)
- Que el plazo de entrega establecido en los pliegos era de 3 meses y reducen el plazo en 3 quincenas.
- El resto de condiciones son las establecidas en los pliegos que rigen este procedimiento y que constan en el expediente.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente en el vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, en la partida 920.625.00

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Dña. Nieves Fernández Domene.

Código Seguro De Verificación	33EQ/tBVIq28Y9PtWzNu1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	31/07/2025 11:08:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	29/07/2025 11:30:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/33EQ%2FtBVIq28Y9PtWzNu1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación al licitador que no ha resultado adjudicatario,

OCTAVO. Notificar a SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L., adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.≥

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada.

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	33EQ/tBVIq28Y9PtWzNu1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	31/07/2025 11:08:03
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	29/07/2025 11:30:21
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/33EQ%2FtBVIq28Y9PtWzNu1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

